

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

PUBLICACION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 23.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

MIERCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1880.

Número 3.732

## SECCION DE RECLAMOS.

### ESPIRA!!

la realizacion asombrosa, la que vende con garantía, y para evitar gastos de transportes, hace por última vez

### GRANDES Y PORTENTOSAS REBAJAS.

### AGONIZA, SÍ!!

la gran liquidacion verdad, y como despedida final, como último adios y para evitar una pública subasta, os aconseja que

### NADIE, NADIE

pase por la PLAZA DEL PROGRESO, 3, sin entrar antes por uno de los millores de artículos que aquí se realizan, porque no habrá persona sensata que no admire y sepa aprovechar el despilfarro tan legal, que solo durará

### CUATRO DIAS NADA MAS.

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brahan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Wurzer, etc., etc.

Curación 63.476.—Señor F. Compant, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios y debilidad con sudores nocturnos.

Curación 49.522.—Agotamiento. Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación 76.448.—Verdum, 16 de Enero de 1871. Por espacio de 5 años he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No tubo en certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—ERNEST CARTE, músico del 63.º Regimiento de infanteria.

Curación 62.986.—Señorita Martin, de opresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

La Perla Alicantina.—Interesante á los empleados, militares, viajeros y público en general!

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs. El vino por separado ó por ajuste.

Tambien se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de reposteria, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yema, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura *Non-plus-ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerias de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-

tal y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

## MEDIOS DE RESISTENCIA AL FRIO.

Como ha demostrado Longet en su *Tratado de Fisiología*, la resistencia á las temperaturas muy bajas no es posible para el hombre, sino á condicion de abrigarse de un modo conveniente, de poner en práctica un régimen alimenticio adecuado á las circunstancias, de hacer ejercicio y de estar dotado, en fin, de una buena constitucion y de cierta energia moral.

Es un hecho reconocido que el régimen modifica poderosamente los efectos del frio.

Las comidas copiosas y repetidas de los habitantes del Norte se hallan en relación con la cantidad de carbono destruido por la respiracion, así como con la necesidad de un constante estímulo, sin el cual los órganos se entorpecen á causa del frio.

Tan abundante alimentacion se halla justificada por la exigencia de dar á la sangre una cantidad suficiente de elementos que puedan producir el suplemento de calor destinado á coacerder á los hombres que viven en las regiones septentrionales, los medios de resistir á las condiciones especiales de su clima.

El capitán Ross, célebre explorador de los mares glaciales, vió variar la salud de sus marineros en proporcion de las provisiones de que podia disponer, por cuya razon aconseja que se aumenten considerablemente las raciones de víveres para las expediciones polares y que se regule en lo posible la eleccion de los tripulantes con arreglo á su apetito y á la extensión de sus facultades digestivas.

Los primeros individuos que parecen siempre en todos los casos, son los que se hallan adelgazados por la abstencion y privados de alimentos suficiente-mente reparadores.

No hay viajero que no reconozca que los naturales de los paises polares comen extraordinariamente y mucho mas que los habitantes de otras regiones en que el frio no es tan intenso.

Asi, pues, los esquimales se distinguen por la voracidad de su apetito, por

la frecuencia de sus comidas y por la actividad proporcional de sus digestiones.

El doctor Hayes, cirujano de la segunda expedicion de los Estados-Unidos al polo Norte, estudió con suma atencion las costumbres y el régimen de vida de los esquimales. El resultado de sus observaciones fué consignado en los periódicos de medicina que se publican en América.

Dicho médico atribuye á la naturaleza y á la cantidad de los alimentos con que aquellos seres se nutren, la resistencia casi increíble que oponen á la influencia depresiva del frio.

Viviendo sin fuego y continuamente expuestos á una temperatura excesivamente baja, no dejan de constituir una raza sana y vigorosa, á la que no atacan ni el escorbuto ni las afecciones tuberculosas.

La foca, el oso, el salmon y otros peces forman su alimento ordinario; comen habitualmente de seis á ocho kilogramos diarios de carne cruda, y absorben con delicia grandes pedazos de aceite de ballena helado.

Los marineros de la expedicion no lograron soportar el excesivo frio á que estaban sujetos, sino á condicion de adoptar aquel alimento, al cual, por poco apetitoso que fuese, se acostumbraron al fin.

Mientras que los frutos que forman la base de la alimentacion en las zonas tórridas, y que en las templadas se usan en ciertas épocas del año, no contienen en estado de madurez mucho mas del 12 por 100 de carbono, el aceite de los pescados y de los mamíferos marinos, con tanta avidéz solicitado por los habitantes de las regiones polares, contiene aquel elemento combustible en la enorme proporcion de 70 á 80 por 100.

Todo el mundo sabe que las bebidas espirituosas tomadas á dosis moderadas, aumentan durante algun tiempo, al menos, la temperatura general.

Pero este poder calificador no es tan solo una consecuencia de la accion estimulante que el alcohol ejerce en todas las funciones; es tambien debido á la oxidacion que aquella sustancia combustible experimenta durante su paso á través de la sangre, bajo la influencia del oxígeno que se halla en el aire de los pulmones, y está condensado en los glóbulos rojos.

Además, si como se ha demostrado últimamente, la absorcion del alcohol puede rebajar notablemente la cantidad de gas ácido carbónico emitida por la respiracion en un tiempo dado, es á causa de que el alcohol es mas rico en hidrógeno que la mayor parte de las materias combustibles de la sangre ó

de los tegidos. De modo que debe producir, al arder en el organismo, mas agua y menos ácido carbónico. Tal acceso de produccion de agua, debido á la combustion del hidrógeno, que forma el elemento combustible relativamente predominante, debe tener por consecuencia un desprendimiento mas considerable de calorico, porque el hidrógeno, al arder, desarrolla una cantidad cuatro veces mayor de calor que el carbono.

Si los hombres del Norte resisten los excesos alcohólicos mejor que los demás, no es tan solo porque las bebidas espirituosas tomadas con prudencia constituyen un elemento, por decirlo así, indispensable del régimen á que aquellos individuos se sujetan, á fin de conservar constantemente despierta la fuerza de reaccion de su organismo. La aficion de los septentrionales al alcohol, se explica por el predominio de su sistema muscular, por la menor excitabilidad de su sistema nervioso, y principalmente por la abundancia de su alimento y la multiplicidad de los ejercicios á que se entregan.

Siendo su respiracion mas energética, exhalan mas rápidamente el alcohol por la superficie de los pulmones, al mismo tiempo que habiendo aumentado la actividad excretoria de los riñones, eliminan por esta vía la mayor parte del alcohol que se ha escapado de la combustion respiratoria.

Los trajes llamados *calientes* no lo son por sí mismos, pues no hacen mas que impedir que el calor propio del cuerpo se disipe en el exterior.

Los vestidos deben esta propiedad á la mala conductibilidad calorica del aire que llena los poros de sus tegidos. Las pieles son mas calientes cuando el pelo está vuelto hácia dentro, porque de ese modo el aire no puede renovarse, como lo hace fácilmente cuando el pelo se halla colocado hácia el exterior y forma una capa espesa que detiene por completo el calor.

Los vestidos obran tambien para mantener alrededor del cuerpo la capa de aire calentada por la superficie del cuerpo, y que se halla aprisionada entre ésta y la superficie interna del traje. Un tegido denso y aplicado sobre la piel, de manera que pueda separarse la capa de aire interpuesta, por lo comun, entre la piel y la ropa, lejos de conservar el calor, puede favorecer su desaparicion.

Mientras los vestidos son mas gruesos y contienen mayor cantidad de aire, son peores conductores.

(Se continuará)

## LEY

DE 10 DE ENERO DE 1879,

SOBRE

PROPIEDAD INTELECTUAL.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Jorge Juan 11 y 12.

BOLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

51

cualquier forma en que medie contribucion pecuniaria.

Gozarán en los teatros ó salas destinadas á espectáculos públicos de las mismas preeminencias, ventajas y derechos de los autores y propietarios, donde estos no residiesen; pero sólo tendrán derecho en cada teatro á un asiento de primer orden gratis aunque se representen en una misma noche dos ó más obras del repertorio que administran.

Exigirán, por último, el exacto cumplimiento de la ley de Propiedad intelectual y de los reglamentos de teatros.

Artículo 119.

Los Gobernadores civiles, y donde estos no residieren los Alcaldes, decidirán sobre todas las cuestiones que se susciten sobre la aplicacion de este Reglamento entre las empresas de espectáculos públicos y los autores, actores, artistas y dependientes de los mismos, cuyos acuerdos serán ejecutados sin perjuicio de las reclamaciones ulteriores.

Madrid 3 de Setiembre de 1880.—Aprobado por S. M.—LASALA.

Alicante 29 de Setiembre de 1880.

UN NUEVO CEMENTERIO.

Otra vez vuelve a estar sobre el tapete, la cuestion relativa a la necesidad de construir un Campo Santo mas extenso que el que hoy existe; y en efecto el cementerio público de esta ciudad, administrado por el cabildo eclesiástico, como construido por fondos de fabrica de las parroquias, no es bastante ya para que pueda darse sepultura, con las condiciones debidas, al número de cadáveres que anualmente ofrece la estadística del vecindario, y si desgraciadamente ocurriera alguna de estas calamidades que diezman las poblaciones y aumentan por consecuencia extraordinariamente, el número de las defunciones, se tocarian los resultados de la falta de terreno en dicho sitio para la abertura de nuevas zanjas.

Puede decirse sin temor alguno de faltar a la verdad, que el terreno de que consta el cementerio, está esclusivamente ocupado por las propiedades de particulares y por los muchos nichos que por las parroquias propietarias, se han construido para su arrendamiento ó enagenación; pues aun cuando hace poco tiempo se ensanchó aquel lugar sagrado, agregándole parte de los terrenos contiguos, se han construido tambien en esa parte nichos de propiedad de la iglesia, dejando para el enterramiento general dos fosas ó zanjas que no reunen en nuestro concepto, las mejores condiciones para el efecto, no siendo tampoco esto por lo tanto bastante para subsanar la falta que hemos indicado.

Segun noticias, parece que el Ayuntamiento, deseoso de atender a esta necesidad de la poblacion, se propone construir un nuevo cementerio, indicándose al efecto los terrenos que existen en la partida del *Plá de bon repos*.

No carece por cierto de condiciones a propósito para un Campo Santo, dicho llano; pero debemos llamar la atencion de los iniciadores de este pensamiento, sobre una circunstancia que sin duda no han tenido presente, y es que para construir un cementerio hay necesidad de sujetarse a ciertas prescripciones legales, siendo una de las mas terminantes la real orden de 28 de

Agosto de 1850, disponiendo que los cementerios que se construyan deben estar dentro de la zona de los ya existentes, por cuya razon en Alicante es indispensable establecer el nuevo Campo Santo en las inmediaciones del castillo de San Fernando, que es el punto más apropiado por la posicion que ocupa y por su altura, que hace que las emanaciones de las fosas no puedan llegar jamás a la poblacion; además los terrenos son allí excelentes para la inhumación de los cadáveres, y se hallan aislados de todo caserío y a la distancia conveniente de la ciudad, habiendo la circunstancia favorable de que con poco coste se puede construir un camino aprovechando gran parte del que hoy conduce al actual Campo Santo.

La construcción del nuevo cementerio, sobre responder a una necesidad reconocida está eficazmente recomendada por el Gobierno, con especial encargo de que se construya un departamento con las condiciones debidas y convenientes para dar sepultura a los que mueren fuera del gremio católico; y en los cementerios de carácter municipal ó del comun de vecinos, es en donde con mas sollicitud y cuidado ha de atenderse a la construcción de ese departamento, porque con ello se evitan muchos conflictos a las autoridades y grandes disgustos a las familias.

Esperamos pues que la corporacion municipal, tomando en consideración nuestras indicaciones, insistirá en su buen propósito de llevar a efecto el proyectado cementerio.

Con verdadera pena vimos anunciado en nuestro estimado colega *El Graduador*, un banquete para conmemorar el 27 de Setiembre, fecha que, en nuestro concepto, deberían olvidar todos los hombres de la revolucion de Setiembre, y que al ser hoy evocada ha debido herir susceptibilidades, y ahondar diferencias entre los que deberían estar unidos, al menos para rechazar la reaccion que nos invade y que no perdona medio alguno para impedir el desarrollo del verdadero progreso.

Nadie ha condenado mas severamente que nosotros aquel acto de violencia de los que enarbolando una bandera de libertad quisieron imponer sus doctrinas por medio de la fuerza; pero despues de siete años en que todos han espiaido duramente sus faltas y sus erro-

res, nos parece intempestivo traer a la memoria hechos que, como hemos dicho, ya conviene olvidar, sino se desea mantener vivos los rencores que tanto perjudican a las colectividades políticas, cuando por circunstancias inevitables se fraccionan con menoscabo de los principios cardinales que profesan.

No comprendemos el móvil que ha determinado a los posibilistas de Alicante a conmemorar una fecha que no habian recordado ostensiblemente en el transcurso de seis años.

¿Es que han querido contarse? Pues no nos parece el mejor pretexto el que han elegido para ello.

¿Es que han querido dar enojos, a los demas partidos liberales suponiendo que ellos solos protestan contra las violencias del cantonalismo? Pues no lo han conseguido.

Nuestro estimado colega *El Graduador* publica ayer la lista de las personas que asistieron al banquete del Teatro español, lista en que observamos alguna inexactitud, y que seguramente debe ser la de los que pagaron la comida y no la de los que asistieron a ella; pues desde luego no concurren al banquete a mas de los que indica nuestro colega, los Sres. D. Adolfo Faes, D. Enrique Cuta ar, D. Juan Albero y otros. Además se nos ha presentado D. Juan Muñoz Panblanco, manifestándonos que no habiendo asistido al banquete posibilista, y no conociendo en esta capital a ningún propietario de su nombre, agradecería se citase el segundo apellido de la persona a que se refiere nuestro colega en su lista para evitar confusiones.

Sentimos en el alma no poder aplaudir el último acto de los posibilistas de esta capital, que, a juzgar por lo que hemos oido en varios círculos, ha sido contraproducente a lo que con él se trataba de probar.

Por Real orden de 21 de los corrientes ha sido nombrado Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Rafael Santenja y Perez, lo cual se ha anunciado en el *Boletín oficial* para conocimiento de las personas a quienes interesa.

Parece que por el centro oficial consultado al efecto, se ha informado favorablemente en una solicitud producida por doña Mariana Cazorla y D. José Roca, negándose al pago de los dividendos impuestos por el Sindicato de Riegos de la huerta, para llevar a efecto los trabajos de perforacion de un pozo artesiano en el valle de Basot.

Ha acudido a la autoridad superior de la provincia, el alcalde de Alcolecha, pidiendo autorización para litigar.

Se han pasado al Gobierno de la provincia las hojas de aprecio de los terrenos que deben expropiarse para la construcción de las obras del trozo segundo del camino vecinal de esta ciudad a Rio Seco.

Se ha concedido autorización para la colocacion de un tubo en la carretera de San Vicente, que facilite el servicio del alumbrado público por gas, en el barrio de San Anton, cuya mejora es indudable que prestará un gran beneficio a sus vecinos.

Ocupándose *El Imparcial* del artículo que bajo el epigrafe *silencio ó muerte*, publicó el domingo nuestro estimado colega *La Iberia* dice entre otras cosas.

«Nosotros creemos que no todo es calma y todo paz y sosiego; nosotros creemos firmemente que en el seno de ese partido robusto y orgulloso que nos agobia con su poder eterno é inflexible, hay los síntomas de una descomposicion que solicita el vacío para no delatarse. Y ó ese miedo que les aqueja al presente es obra de la conciencia, ó lo producen instintos del corazón, que suele no medir mal la hora de la desgracia a obedecer a motivos reales y palpables que exigen todo género de precauciones.

Sea como fuere, volvemos a repetirlo no es calma, es miedo lo que domina, y el poder se conserva por los alardes de una fuerza omnívota.

Y en tanto duerme el país, duerme, porque si hay una voz que quiera despertarlo de su letargo para avisarle de sus desgracias, esa voz se pierde para siempre en el tribunal de imprenta.

Milares de sucesos se agolpan a nuestra imaginacion; multitud de asuntos para artículos políticos se nos ocurren, pero quedan todos para mejores días. Mas queremos prestar al país el servicio de una lucha constante y tan cruda como sea permitida por la ley, que salta estáticamente para perder en un día el derecho y el deber de censurar todos ellos al gobierno.

*La Iberia* lo ha dicho: «El silencio ó la muerte.»

Es el dilema forzoso la frase que, como la terrible del Dante, ha colocado el gabinete en la puerta de su infierno: Que en infierno vendrá a convertirse esta prensa cuando la hora de su muerte política sea llegada, y con su muerte política el juicio serio, imparcial y severo de la historia.»

La interpretacion del decreto de 22 del corriente sobre admision de alumnos en la Academia de caballeria, segun opinion de muchos, debe ser favorable a los que han obtenido cinco puntos en la oposicion, puesto que, segun la real orden de 30 de diciembre de 1879, la nota de *muy bueno* comprende a los que alcanzan cinco y seis puntos, con la sola diferencia que a los primeros se les concede por pluralidad de votos y a los segundos por unanimidad.

El decreto de 22 del corriente, en su artículo 3.º, concede la admision a los opositores que hayan obtenido igual calificacion que los alumnos admitidos,

y como lo han sido seis con la nota de muy bueno concedida por unanimidad, parece corresponder de gracia a los que merecieron igual censura por pluralidad de votos, que son, los de cinco puntos.

El domingo 26 por la tarde a las dos se celebró, bajo la presidencia del rector de la Universidad central, la solemne apertura de sus estudios el Fomento de las Artes. El vasto salon de juntas no podia contener el número de concurrentes.

El director de estudios Sr. Aguado leyó una discreta Memoria de los trabajos realizados durante el último año académico, y en seguida dió comienzo a la distribucion de premios a los alumnos mas sobresalientes. Novecientos escolares aparecen matriculados en las clases de Fomento de las Artes.

El Sr. Fernández y Gonzalez (D. Modesto), en nombre del cuerpo de profesores, ha ensalzado los beneficios de la enseñanza popular y el progreso de la institucion; dijo que para llegar a los mas altos puestos de la ciencia y del Estado solo requiere se virtud, talento y trabajo, biografía, como ejemplos vivos de perseverancia y de estudio, a los señores Rios, el primer químico español, Gaido, propagandista de la educacion popular, y Pascual (D. Agustín), tan docto en materias científicas y literarias, y consagró un recuerdo cariñoso y entusiasta a la memoria de D. Pablo Montesino, el fundador de las escuelas de adultos, y a Hartzenbusch, que desde el taller al teatro conquistó la primacia en la dramática española.

El Sr. Gaido pronunció elocuentes frases en honor de su discípulo el señor Fernández y Gonzalez y del cuerpo de profesores, lo mismo que el rector de la universidad, señor Rios, y el presidente de la sociedad, Sr. Gonzalez, terminando el acto a las tres.

La concurrencia aplaudió repetidas veces a los oradores.

NOTICIAS GENERALES.

La circular sobre las provincias vascongadas que se relaciona con las predicciones de los clérigos en vascones, se publicará mañana en la *Gaceta*.

En el bolsín solo se hicieron el domingo 26 por la noche, operaciones a 21'40 a la liquidacion.

En los primeros dias del mes próximo se reunirá la junta popular de socorros a las provincias de Levante, para subsanar las obras del depósito de aguas de Huerca Overa y tomar otros acuerdos importantes.

Por fin le ha sido admitida al señor Monserrat la dimision que tenia presentada del cargo de rector de la Universidad de Valencia, a causa de los desagradables sucesos ocurridos con los estudiantes en aquella capital.

En la junta provincial de Beneficencia en union de la prensa de Murcia, gestiona cerca de S. M. el Rey el indulto de la última pena a que están condenados tres reos que en la cárcel de aquella capital se encuentran.

Ha sido denunciado *La Voz Morisca* de Santander.

Lo lamentamos de todas veras. El Ayuntamiento de San Sebastian ha presentado la dimision, por disidencia con el gobernador de la provincia.

LEY

DE 10 DE ENERO DE 1880

PROYECTO DE LEY

LEY

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

En la combinacion de directores de Hacienda, acordada ya, quedará vacante por ahora la Direccion de Propiedades, de que se encargará interinamente el subsecretario Sr. Villaverde.

El domingo por la noche a las siete regresaron a la corte S. M. la reina y sus augustas hijas las infantas doña Paz y doña Isabel y personas que formaban su comitiva, habiendo sido recibidas en la estacion por las primeras autoridades de Madrid y muchas personas distinguidas.

Las regias viajeras, regresaron altamente satisfechas de su breve excursion a Guadalajara, donde fueron recibidas por todo el vecindario, con las acostumbradas demostraciones de gratitud y cariño.

La Cronica de Ciudad Real habla de otra irregularidad descubierta en aquella administracion Economica, pero sin dar detalles del suceso por hallarse en sumario.

Esciben de Ruesta al Diario de Avisos de Zaragoza denunciándole multitud de irregularidades cometidas por aquella autoridad municipal.

A las ocho y cuarto de la mañana del domingo 26, fundó en Santander el vapor-correo Comillas procedente de las Antillas, conduciendo la correspondencia, 132 pasajeros, 276 individuos de tropa, un confinado y cinco deportados.

El nombramiento del Sr. Barthélemy Saint-Hilaire para el cargo de ministro de Relaciones exteriores de Francia ha causado honda sensacion en San Petersburgo.

Se recuerda en aquella capital que en 1873 el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire era el presidente muy activo de un comité franco-polaco cuyos fines caritativos nunca Rusia pudo apreciar.

Para la plaza de jefe de seccion de penales, vacante por haber pasado el Sr. Garcia Goyena a la seccion de orden publico, se indican a los Señores Ochoa y Rico.

La real Academia de bellas Artes de San Fernando ha nombrado una comision mixta de secciones de escultura y arquitectura compuesta de los señores Jareño, Cubas, Martin y Tubino, para que informe lo que juzgue oportuno en el proyecto de demolicion de la puerta de Toledo de esta corte, propuesto por el ayuntamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ragusa 25.—Lord Seymour almirante de la escuadra inglesa, ha pasado hoy una orden para que todos los buques estén dispuestos a hacerse a la vela el lunes al amanecer.

Scutari 26.—El cónsul de Austria en esta ciudad envió un comisionado a Dulcigno encargado de exhortar a aquellos habitantes a la entrega de la ciudad, retirándose sin haber podido obtener un resultado favorable.

Los habitantes se mostraron mas obstinados que nunca.

Punta de Gales 25.—Ha llegado el vapor-correo Barcelona, siguiendo su viaje para Singapore.

Paris 26.—La prensa comenta la circular del Sr. Ferry a los prefectos, en la cual se dispone que los maestros pueden acompañar a la iglesia los discípulos que les sean voluntariamente confiados por sus familias, pero que en

ningun caso nadie tiene el derecho de obligarles. Además se prohíbe la inmisión en las escuelas de toda persona ajena a la enseñanza, y se dispone que los padres de familia serán siempre consultados sobre la instruccion religiosa de sus hijos.

Ragusa 26.—El almirante inglés señor Seymour, los almirantes de Rusia, de Austria y de Italia, han ido a reconocer las aguas albanesas, pero los comandantes de la escuadra francesa no han salido de Gravosa.

Se hacen comentarios sobre la actitud de estos últimos que tienen instrucciones especiales.

Se cree que mañana se anunciará el bombardeo a los habitantes de Dulcigno, si la guarnicion albanesa no abandona la plaza en el término de tres horas.

Ragusa 27.—Ayer regresaron los jefes de las escuadras.

Los albaneses se están concentrando en Dulcigno.

Los montenegrinos han hecho algunos movimientos extratégicos, pero han suspendido el ataque hasta que se retiren las tropas otomanas acampadas a poca distancia de Dulcigno.

Se ha suspendido la salida de las escuadras en vista de que los montenegrinos han abierto nuevas negociaciones diplomáticas con la Puerta.

Londres 27.—El Daily News dice hoy que se ha suspendido hasta el miércoles la salida de Ragusa de las escuadras coaligadas.

Dublin 27.—Ayer hubo grandes meetings en varios puntos de Irlanda para tratar de la cuestion agraria y protestar contra la conducta de la Camara de los Lorea.

Al meeting de Ribrosch asistieron mas de diez mil personas y mas de veinte mil al de Newross.

En el famoso agitador Parnell estuvo en el último pronunciando frases muy vehementes contra los grandes propietarios.

Dijo que era preciso que los arrendatarios se desengañasen y se persuadiesen de que la situacion de Irlanda no tiene mas que un remedio: «la abolicion del sistema de las grandes propiedades.»

No ocurrió ningun desorden en estos meetings, pero los discursos pronunciados en ellos fueron muy violentos.

Londres 27.—Lord Mountmorres, uno de los mas ricos propietarios de Irlanda, que tenia varios pleitos con sus arrendatarios sobre el usufructo de tierras, ha sido traicionadamente asesinado en Galway.

La situacion de Irlanda es cada vez mas grave.

GACETILLAS.

¿Hay veedor de carnes?—Daélenos tener que denunciar cada dia, un descuido trascendental de los encargados de velar por los intereses del vecindario.

El lunes compró una persona muy allegada nuestra, carne de cerdo, y al comerla observó que se hallaba próxima a la putrefaccion. Esto no es una exageracion; esto desgraciadamente es un hecho que obligó a la persona aludida a arrojar a la basura la carne que habia comprado para su alimento.

Sin comentarios.

Vacante.—Por el ayuntamiento de Monóvar se ha acordado proveer en

propiedad por el término de cuatro años una de las dos plazas de Médicos titulares de aquella villa vacante hoy por dimision del propietario, y dotada con 750 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por meses vencidos.

Los que aspiren a dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas en aquella alcaldia dentro del término de treinta dias a contar desde el dia 28 de Setiembre actual.

Turroncejo.—Por dimision del que la servia se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Benisa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos; lo que se anuncia para que presenten sus solicitudes, los que aspiren a ella, en el término de treinta dias, a contar desde el 28 del actual setiembre.

Mascarada.—El lunes por la tarde discurrían por las principales calles de nuestra localidad, una mascarada compuesta de cinco individuos mal disfrazados, peor enmascarados ó tiznados y sobre todo, nada conformes con las buenas costumbres sociales.

Después de haber permanecido en una tienda de bebidas por espacio de algun tiempo, en donde se proveyeron de escobas, armados de tal manera la emprendieron con los muchachos, y con otros que no lo eran, causándoles molestias.

El espectáculo no era nada propio ni digno de una poblacion culta y sin embargo no tropezaron con los agentes de la autoridad, en mucho tiempo. Convendría, pues, que no se reprodujeran tales escenas.

Proteccion al magisterio.—La maestra de instruccion primaria de Peligros (Granada) ha muerto en el hospital de aquella ciudad en la mayor miseria.

Subasta.—En el Boletín oficial de ayer se anuncia la de el arrendamiento del usufructo de la Almadraba denominada de Cala Conill; distrito de Villajoyosa, para las temporadas de los años 1881 a 1884 inclusivos, bajo el tipo de ciento veinte y cinco pesetas en cada año y del pliego de condiciones y modelo de proposicion formado al efecto, y además con estricta observancia al Reglamento de almadrabas, todo lo cual se halla de manifiesto en la Escribanía de Marina de esta provincia, para la subasta que se ha de celebrar simultáneamente ante la Junta económica del Departamento de Cartagena y en esta Comandancia, está señalado el dia 3 de Noviembre próximo a las once de su mañana.

Desgracia.—De los periódicos de la isla de Cuba, recibidos el lunes, tomamos la siguiente noticia:

«El señor general Reina, gobernador de Matanzas, fué lanzado del caballo que montaba ayer tarde, por el choque recibido por otro que, sin direccion y a escape, vino sobre el suyo, sin que el general tuviese tiempo de hacer girar a éste.

En la caída, el general se fracturó una pierna.

A última hora, dice el Diario de Matanzas, de donde tomamos la noticia, que según opinion facultativa, tanto el estado general de la salud del señor Reina, como el local de la fractura, presentan buen carácter.»

La Mode Française.—Hemos recibido el último número de este interesante periódico que se publica en París y que tanto aprecia el bello sexo elegante.

Dicho número, correspondiente al sábado 25 del actual, contiene un pliego entero de figurines dibujados con la mayor perfeccion y gran número de dibujos destinados a bordar toda clase de objetos de tocador y de sobre mesa. Se suscribe a este bellissimo semanario en París, calle de Lille, núm. 37.

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cuticula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido a las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes a la misma materia de las fibras, así, pues, está adaptado filosóficamente para el fin a que se destina.—311.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía a los vinicultores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO DE SUBASTA.

Teniendo D. José Carlos de Aguilera y Aguilera que conducir las aguas de la Alcoraya a esta capital, y habiendo resuelto ejecutar las obras y movimiento de tierras por contrata, anuncia la correspondiente subasta del primer trozo de este proyecto para el dia cinco de Octubre, y cuyo presupuesto es de 12.120 pesetas y 66 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina del Sr. Aguilera, calle Mayor, núm. 63 ante el señor propietario, facultativo y escribano que formalizará el acto a las once de la mañana, y hallándose de manifiesto para conocimiento del público en las mismas oficinas, los planos, presupuestos y pliegos de condiciones todos los dias no feriados desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad en metálico que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 606 pesetas, debiendo acompañar a cada pliego el documento que acredite haber realizado dicho depósito en la caja del Sr. Aguilera.

En el caso que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se establecerá en el acto y por espacio de un cuarto de hora, y precisamente entre sus autores, una licitacion verbal, siendo la prime-

ra mejora de 20 pesetas cuando menos, quedando las demás a voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 5 pesetas.

Alicante 27 Setiembre 1880.—Por orden del Propietario, su Apoderado General.

Modelo de proposicion.

D. N. N... vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia del dia... del mes de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras y movimiento de tierras del trozo primero del proyecto de traida de aguas de la Alcoraya a esta capital, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con estricta sujecion a las espresadas condiciones y requisitos por la cantidad de..... aquí la cantidad escrita en letra sin cuya circunstancia será desechada la proposicion.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que para poder continuar la alcantarilla que se está abriendo en la subida del paseo de Mendez Noñez, es preciso hacer algunos pequeños barrenos para cuya explosion se tomarán las debidas precauciones.

Lo que me apresuro a poner en conocimiento del público.

Alicante 27 Setiembre de 1880.—José Bueno.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 26 palmes. Pared descubierta 93y 1/2 id. De cieno, 76 y 1/2 idem. Entran una cuarta hila. Sale una

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 28 de Setiembre de 1880

Barómetro . . . . . 763,00 Termómetro . . . . . 29,0 Viento . . . . . S. E. Brisa. Atmósfera . . . . . Nubss. Mar . . . . . Rizado. Temperatura máxima del aire a lasombra . . . . . 32,2 Idem mínima durante la noche . . . . . 15,6 Irradiacion nocturna . . . . . Evaporacion en millm . . . . . 2,88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Miguel. SANTO DE MAÑANA.—San Gerónimo.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2. Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. A. ntonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Gliment y Marty D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Traslacion.—El almacén de ha-

ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente a las casas Consistoriales.

Acete de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo

preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del acete de hígado de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados, que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el acete de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la lisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente a las Casas Consistoriales, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estanco superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para acete, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en plancha, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujes, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

# Vapores Correos Transatlánticos

## DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup> NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

### Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

### para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

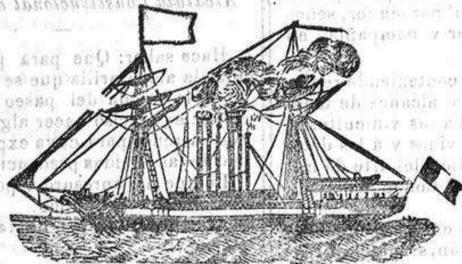
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

# Compañía Hispano-Francesa

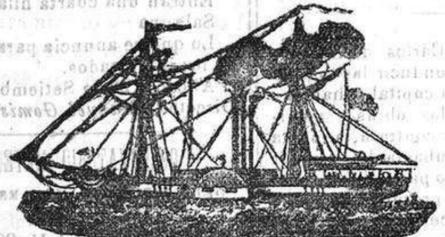
## SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Pedro de Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. elio, Calatrava 12.

# VAPORES FRANCESES DE CYP FAES Y COMP. DE MARSELLA

## SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LINEA DE VAPORES

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes, á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

# COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILEN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.<sup>a</sup> enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés.—Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

**DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.**  
PRESBITERO.

SUBDIRECTOR, D. Celestino Chinchilla y Brotons.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.<sup>o</sup> de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.<sup>o</sup> de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

### PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	730 rs.	
Id. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre.....	850 rs.	
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.	
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.	
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.	
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.	
Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.		
Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	834 rs.	
Id. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre.....	640 rs.	
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.	
Por dos id., cada mes.....	60 rs.	
Por tres id., cada mes.....	80 rs.	
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.	
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.	
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.	
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.	
Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....	30 rs.	
Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrías á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados		

**El Emplasto de Tapsia**  
LE PERDRIEL-REBOULLEAU  
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA  
PARA LOS  
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razón á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/3 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocas.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafierros.	Ferromos.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escuquinas.	Escuadras.
Sierrias.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella. Los que deseen mas detalles, pueden presentarse en dicha habitación.

**LICOR BREA MÚNERA.**

Las afecciones pulmonares, gorgonales, órganos respiratorios, herpes, etc. ordinarios y de difícil curación, se curan con este licor, que es el único que produce el efecto deseado.

NOTA.—El 15 Abril 1878, recibí en el Hospital de San Geronimo de París, la invitación para la posesión de un premio de honor, que me fué concedido por haber curado con este licor a un enfermo de la misma enfermedad que me había curado en Barcelona y París.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Secullera 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almodovar. Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

### BUQUES DE VAPOR.

Tercer Barreras. Saldrá el 30 del actual para Valencia, Barcelona, Tarragona, Liorna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

LINEA DE VAPORES SERRA. El Nieta. Saldrá el 29 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Besós. Saldrá el 30 del actual para Barcelona, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá San Fernando, 25.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal PREPARADO POR **DON JOSE SOLER,** FARMACÉUTICO. Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Siendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, con lo qual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando al crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños: la mitad de la dosis.

### Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad. San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de ma era torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de vena y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente toza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Mele Farina. Maquinas para cocer á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc. Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro. Labradores, 17.

### Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grisos superiores.	Gulaperejas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA. REPRESENTACION de Fabricas extranjeras. Delegacion de la compañía de Seguros marítimos. **LA REUNION,** ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DÉBILES SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS

Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dismenstruacion, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y histéricos y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.